

## “Bibliotecas privadas en los últimos 70 años de la Colonia”

“Private Libraries in the Last 70 Years  
of the Colonial Period”

---

*La circulación de las ideas: bibliotecas particulares  
en una época revolucionaria. Nueva España 1750-1819*

Cristina Gómez Álvarez. México; Madrid: Universidad Nacional Autónoma de México,  
Facultad de Filosofía y Letras / Trama Editorial, 2018, 190 pp. + *Catálogo de bibliotecas  
particulares. Nueva España, 1750-1819* en CD-ROM. ISBN: 978-607-30-1097-9

### Felipe Meneses Tello

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología,  
Ciudad de México. México

felipemt@matem.unam.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2080-2962>

Recepción: 22.01.2020 / Aceptación: 27.01.2020

DOI: <https://doi.org/10.22201/iib.2594178xe.2021.1.74>

Además de una detallada introducción, el contenido de este libro está estructurado en dos capítulos, a saber: 1) Bibliotecas golondrinas, Cádiz-Veracruz, 1750-1778, y 2) Bibliotecas de la Audiencia de México, 1750-1819. El objetivo central de la autora es conocer las características del público lector novohispano y sus lecturas durante los últimos 70 años del periodo colonial, es decir, de 1750 a 1819, además de distinguir la circulación de las ideas transmitidas a través de los libros impresos, motor cultural de la Independencia. Gómez Álvarez hace también énfasis en otras fases que se tratan en la esfera de la historia del libro: la producción, la recepción y la evolución de la lectura en el contexto de Nueva España durante ese periodo. De tal modo, en esta obra se estudian las temáticas de los libros que constituyeron determinadas bibliotecas particulares pertenecientes a las comunidades de lectores analizadas, contrastando el libro religioso con el seglar.

Como lo afirma Gómez Álvarez, la metodología se sustenta en la perspectiva del connotado historiador del libro Robert Darnton, pues el estudio de las bibliotecas particulares que ella analiza se basa tanto en el tipo macroanalítico como microanalítico. Es decir, por un lado su investigación reconstruye una comunidad de lectores en ciertas coordenadas concretas de tiempo

y espacio y, por el otro, también analiza casos singulares de bibliotecas que pertenecieron a sobresalientes personajes de la época virreinal. El Archivo General de Indias, en Sevilla, España, y el Archivo General de la Nación, de México, fueron las dos instituciones documentales donde consultó las fuentes primarias de información.

En concreto, la autora reconstruye en dos capítulos las siguientes comunidades lectoras en el contexto de la sociedad colonial: 1) La comunidad de lectores que fungieron como funcionarios (provisos) de la Corona española (1750-1778), y 2) La comunidad de lectores de la Audiencia de México (1750-1819). La primera comprende las bibliotecas de 165 provistos que se trasladaron de Cádiz a Veracruz para ocupar cargos en la administración civil, eclesiástica y militar en Nueva España durante los últimos años de la Carrera de Indias, basándose en los registros del equipaje que los pasajeros documentaban al embarcarse en los navíos. La segunda está conformada por 314 bibliotecas particulares que la autora recuperó mediante los registros de los inventarios notariales por fallecimiento del Juzgado de Bienes de Difuntos de la Audiencia de México. A continuación menciono algunos pormenores de cada capítulo.

Amén de describir en el primer capítulo los oficios de los civiles, ecle-

siásticos y militares que conforman la comunidad de lectores del Estado colonial, la autora –bajo ciertos criterios– refina la muestra, analizando con detalle la distribución geográfica (en ciudades, pueblos y villas) y la dimensión de solamente 112 bibliotecas particulares de provistos novohispanos. Asimismo, pormenoriza sobre los libros, las bibliotecas y lecturas de aquellos funcionarios coloniales de Carlos III que llegaron a Nueva España entre 1750-1778.

Con el fin de estudiar el carácter de la lectura de esos tres grupos de la élite colonial, Gómez Álvarez clasifica los títulos en dos grandes grupos: libros religiosos y seculares o seculares, lo que le permite puntualizar y enfatizar la secularización de la lectura entre la comunidad responsable de hacer funcionar en esos años el sistema social y político de Nueva España. Esta división temática de material bibliográfico en términos generales dio como resultado: 686 títulos de libros religiosos (teología, biblia, patrística, catequesis, homilética, hagiografía, liturgia, devoción y espiritualidad) y 2 764 títulos seculares (derecho, historia, literatura, filosofía, ciencia, educación, técnicas, artes, política y economía). Cifras que revelan, en efecto, el fenómeno de la secularización entre esos tres grupos de funcionarios respecto a los libros que constituyeron sus “bibliotecas golondrinas”.

Llama la atención que incluso entre los eclesiásticos predomina el libro secular.

El análisis microanalítico en el primer capítulo destaca el estudio de seis casos singulares de colecciones de libros que pertenecieron a los siguientes provistos: Francisco Martínez Fortún (alcalde mayor de San Luis de la Paz), Juan Antonio Gutiérrez de la Vega (gobernador de Acapulco), Juan Montero de Espinosa (teniente de infantería), Carlos Francisco de Croix (virrey de Nueva España), Modesto Salgado Somodeville (oidor en la Audiencia de Veracruz) y Francisco Romà y Rosell (regente electo de la Audiencia de México). En cada caso se detalla, por la naturaleza de los libros, si se trata de una biblioteca religiosa o una seular, así como la cantidad de volúmenes y títulos. El enfoque bibliográfico en esta parte de la obra es evidente, al destacar gran variedad de autores y títulos.

Con el minucioso estudio de caso “Viaje y tornaviaje de los libros de Francisco Xavier Gamboa”, finaliza el primer capítulo. Como togado criollo al servicio del gobierno español, este personaje fue nombrado alcalde del crimen de la Audiencia de México. Su buena posición económica y el contexto profesional e intelectual en el que se desarrolló, tanto en la península como en Nueva España, le permitió formar una gran biblioteca

de carácter seglar, aunque con escasos títulos inherentes a la Ilustración. No obstante, el libro religioso también refleja el perfil de Gamboa, acorde con las evidencias documentales de aquella biblioteca a las cuales la autora tuvo acceso.

El segundo capítulo trata sobre las últimas siete décadas del dominio español (1750-1819). En general, se centra en la circulación de las ideas dentro del periodo en que inicia la Guerra de Independencia de Nueva España (septiembre de 1810). El análisis que Gómez Álvarez hace de las bibliotecas particulares que identificó en los archivos del Juzgado de Bienes de Difuntos de la Audiencia de México le permitió responder una serie de preguntas: ¿Quiénes fueron los lectores en esos tiempos? ¿En qué ciudad, pueblo o villa vivieron? ¿De qué volumen fueron sus bibliotecas? ¿Dominó el libro religioso con respecto al secular? ¿Incluían en sus colecciones lecturas de naturaleza ilustrada? Además de responderlas, la autora presenta con detalle las bibliotecas que pertenecieron a mujeres de diversa condición social, y narra el destino final de esas colecciones bibliográficas puestas a la venta en almonedas públicas. Además de este análisis macroanalítico, al final del segundo capítulo presenta el estudio de caso del obispo de Valladolid de Michoacán.

De los 541 inventarios por fallecimiento que encontró la autora en las fuentes notariales, localizó que en 314 se registraron libros, pero solamente en 284 se asentaron tanto los títulos como los autores, en 301 de ellos se indicó el número de volúmenes, y sólo en cinco casos se anotó el lugar y año de edición. Esta situación impidió realizar con más profundidad el análisis en torno a la circulación de los libros. No obstante, los resultados obtenidos sugieren que en la sociedad colonial durante ese periodo sí se practicaba la lectura, por tanto, había lectores, a pesar del elevado índice de analfabetismo que existía. Sin embargo, esta afirmación hay que considerarla con cautela porque –según menciona Cristina Gómez– no por el hecho de que una persona hubiese tenido libros significa que los haya leído. Consecuentemente, su análisis gravita en los “poseedores de libros”, aunque ella los considere “lectores”.

Para estudiar la comunidad de lectores de la Audiencia de México, en el libro se distingue una interesante composición de categorías sociales, a saber: eclesiásticos, comerciantes, funcionarios civiles, militares, profesionistas, artesanos, dependientes y labradores. Cabe subrayar que en esta comunidad, la autora halló un grupo que habitualmente ha sido ignorado u omitido en el escenario de la cultura

del libro: el femenino, constituido por 28 mujeres lectoras, esto es, 9 % del total de los 314 lectores estudiados. Se puntualizan datos referentes a las “bibliotecas de mujeres”, a través de los cuales se evidencia que ellas no fueron indiferentes a la cultura impresa, y que el libro religioso predominó en sus acervos bibliográficos.

La distribución geográfica y la dimensión de las colecciones en Nueva España son otros asuntos que se tratan con cierto detalle. Este segundo capítulo pormenoriza en la secularización de la lectura, el rastro de algunos libros prohibidos, la presencia del libro francés –vanguardia entonces del pensamiento del Siglo de las Luces– y el destino final de los acervos estudiados en las almonedas públicas, así como el funcionamiento de estos espacios públicos en ciudades, pueblos y villas para la venta, circulación y difusión de los libros entre particulares, las librerías y tiendas que vendían impresos, al tiempo que trata someramente los precios de esos impresos. Para ejemplificar la circulación de las ideas a través de las almonedas, la autora analiza las bibliotecas particulares que pertenecieron a Ignacio Doménech, canónigo de la catedral de Puebla, y a Manuel Páez de la Cadena, superintendente de la Aduana de esa ciudad, ambos propietarios de cuantiosas coleccio-

nes bibliográficas. El segundo capítulo cierra con el estudio de una gran biblioteca, cuyo dueño fue el obispo Marcos Moriana y Zafrilla, inquisidor del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena de Indias y más tarde obispo de Valladolid de Michoacán.

Cabe mencionar que la autora, a lo largo de esta obra, expone un análisis tanto cuantitativo como cualitativo. Presenta la información numérica en cuadros, que aclaran las apreciaciones. Al final incluye nueve apéndices: 1) Provistos civiles por cargo, Cádiz-Veracruz, 1750-1778; 2) Provistos eclesiásticos por cargo, Cádiz-Veracruz, 1750-1778; 3) Provistos militares por cargo, Cádiz-Veracruz, 1750-1778; 4) Provistos civiles que registraron libros en su equipaje, Cádiz-Veracruz, 1750-1778; 5) Provistos eclesiásticos que registraron libros en su equipaje, Cádiz-Veracruz, 1750-1778; 6) Provistos militares que registraron libros en su equipaje, Cádiz-Veracruz, 1750-1778; 7) Lectores de la Audiencia de México por fecha de fallecimiento, 1750-1819; 8) Lectoras de la Audiencia de México por fecha de fallecimiento, 1750-1819; y 9) Almonedas de los lectores de la Audiencia de México, por fecha del pregón, 1750-1819. El libro contiene índice de cuadros y gráficas, así como fuentes y bibliografía. Se adiciona el *Catálogo de bibliotecas par-*

ticulares. *Nueva España, 1750-1819* en CD-ROM, en el cual se registran 68 bibliotecas que Gómez Álvarez logró reconstruir.

Esta obra complementa el libro de la misma autora titulado *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*.

Colección Barlovento. México; Madrid: Universidad Nacional Autónoma de México / Trama Editorial, 2011. Mi reseña de esta obra fue publicada en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 52 (2015): 75-99. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/51480>. 